

CIRCULAR N° 102/2023

REF: CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-

Montevideo, 19 de setiembre de 2023.-

ALOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos libra la presente a fin de recordar a los funcionarios judiciales con título de Escribano, (se encuentren o no en ejercicio de la profesión e independientemente del cargo que ocupen en el Poder Judicial), que deberán enviar un **nuevo Certificado de estar al día con las obligaciones con la Caja Notarial de Seguridad Social**, vía correo electrónico a la siguiente dirección de correo: tesoreria@poderjudicial.gub.uy o presentarlo en el Departamento de Tesorería del Poder Judicial (San José 1132- 2° piso) en el horario de 13:00 a 17:00 horas **hasta el 15 de octubre de 2023**.

La falta de presentación del certificado requerido trae como consecuencia el no pago de sueldos, salario o remuneración de especie alguna.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

